



**North Cross School**

Excelencia, Esfuerzo y Responsabilidad  
son nuestros distintivos

# PLAN DE FORMACIÓN CÍUDADANA 2021

## **Introducción**

“El Colegio North Cross School centra su quehacer en los niños, niñas y adolescentes, brindando especial atención a la integración de todos ellos sin importar su condición religiosa, socioeconómica u opción sexual. Es un Establecimiento en el cual cada uno de los miembros de la comunidad educativa está comprometido con el Proyecto Educativo Institucional y participa activamente en su ejecución, buscando siempre una **“Educación de Calidad”**”.

El Colegio se integra en el medio social local, reconociendo su historia y respetando su identidad, iluminando y reforzando el logro de valores, especialmente aquellos propuestos en el PEI.

Se espera que los alumnos valoren a la familia como el pilar fundamental de la sociedad sin importar su composición o estructura, logren un sentido de pertenencia con su Colegio reconociéndolo como un aporte para su vida y la sociedad.

## ***Ideario***

Este colegio es una institución que promueve una educación integral que favorece el crecimiento y la maduración de la persona en todas sus dimensiones, de acuerdo con una concepción humanista inclusiva, que le prepare para participar en la transformación y mejora de la sociedad, *formamos al hombre y a la mujer que en el futuro serán artífices de su propia formación y constructores de la historia.*

## **Sellos Educativos del Establecimiento**

La Comunidad Educativa North Cross School ha establecido como elementos identitarios del establecimiento:

Somos una Comunidad educativa que trabaja unida para alcanzar el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo el crecimiento de la persona humana en sus diferentes dimensiones: social, física, afectiva y espiritual.

Propiciamos un trabajo metódico, sistemático, perseverante y responsable; respetando las individualidades de cada uno de los estudiantes, apoyando permanentemente a los que lo requieren para lograr el máximo desarrollo de sus capacidades.

Consideramos que la familia es fundamental en el logro académico de los estudiantes por lo cual favorecemos la participación de los apoderados en el quehacer escolar de sus pupilos y pupilas.

Propiciamos la autonomía, responsabilidad y perseverancia en los alumnos/ as de los diferentes cursos con el fin de generar una conciencia escolar crítica positiva que se proyecte en el futuro en una conciencia social comprometida y positiva.

Propiciamos en los estudiantes actitudes solidarias, tolerantes y empáticas frente a la diversidad de pensamiento y acción que permitan una convivencia pacífica dentro y fuera del establecimiento.

Como lo indica nuestro ideario

Entendiendo que los contextos educacionales van variando con el tiempo, en especial ahora, es que el plan de ciudadanía se debe adecuar a las nuevas y distintas formas de clases, ya sean presenciales, híbridas u online.

### *Visión*

“Entregar a la sociedad hombres y mujeres capaces de desarrollar al máximo todas sus potencialidades desde la vivencia de los valores: éticos, sociales, ecológicos y culturales expresados en testimonios coherentes de su ser y hacer participando libremente en la transformación y mejoramiento de la sociedad”

## *Misión*

“Educar integralmente, promoviendo la formación **valórica y la excelencia académica** de acuerdo a las potencialidades del alumno (a), favoreciendo en su persona el crecimiento y maduración en todas sus dimensiones: humana, social, ecológica y trascendente, de acuerdo a una concepción humanista del hombre que le prepare para la transformación y mejoramiento de su realidad”

### *¿Por qué trabajar la formación ciudadana?*

La formación ciudadana corresponde a un proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesados en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas

El sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar. En la escuela y el liceo las niñas, niños, jóvenes y adultos incorporan progresivamente la conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad. Ambos son espacios privilegiados de interacción donde se logra dotar de conocimientos y actitudes a los actores de la comunidad con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática. Es decir, la escuela y el liceo se conciben como un espacio primordial de socialización. Por tanto, la interacción entre los miembros de la comunidad constituye una experiencia continua de aprendizaje ciudadano, pues en ella “se configuran actitudes, emociones, valores creencias,

conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas, que posibilitan las identidades y prácticas ciudadanas.

### **Contexto**

La OCDE (2003) ha entendido la Formación Ciudadana como una competencia clave para ser desarrollada en la educación. Esta mirada se define a partir de los siguientes aspectos:

- Conocimiento y comprensión de la realidad social del mundo en que se vive y ejerce la ciudadanía democrática, incorporando formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos.
- Habilidades para participar plenamente en la vida cívica en los aspectos más fundamentales del ciudadano contemporáneo, como es la participación política, social y económica.
- Valoración de la pluralidad, diversidad y la participación del otro como elemento clave de la convivencia democrática en la vida moderna. De esta forma, se desarrolla un cambio de paradigma que posibilita el entendimiento de las nuevas problemáticas para hacerlas observables en el sistema educativo.

Como consecuencia de lo anterior, la Formación Ciudadana involucra el tratamiento integrado de problemáticas sociopolíticas y económicas que afectan la toma de decisiones y actitudes de los ciudadanos hacia la democracia. En este sentido, forma parte de un cambio de enfoque que responde a las necesidades de conocimientos, habilidades y actitudes de los/as estudiantes para ejercer una ciudadanía activa en el contexto de la sociedad de la información.

Su antecesora, la Educación Cívica, estaba construida para otra sociedad, en la cual la escuela tenía el patrimonio del conocimiento. Esto se traduce en que: “Tradicionalmente el currículum referido a la política, la nación y la ley, se concretó en una asignatura de ‘educación cívica’, frecuentemente ubicada al final de la educación secundaria. Su foco era el conocimiento del gobierno y sus instituciones, esta visión ha sido superada internacionalmente” El cambio de paradigma de Educación Cívica a Formación Ciudadana se concibe a la par y en conjunto con la serie de cambios que impulsó el constructivismo en las prácticas docentes. De este modo, el nuevo paradigma no es solo un nuevo discurso con temas actualizados, sino que es sobre todo una propuesta integral de conocimientos,

habilidades y actitudes que se encuentra enfocada en el logro de aprendizajes en los/as estudiantes.

La formación ciudadana se encuentra presente en la totalidad de los componentes del currículum vigente. En el Marco Curricular se le considera como parte de los principios valóricos de la educación chilena, la cual debe contribuir a que cada hombre y cada mujer de nuestro país se desarrolle como persona libre y socialmente responsable. En los Objetivos fundamentales Transversales está presente en lo referido a la persona y su entorno. En efecto, estos objetivos refieren al logro de una interacción personal, familiar, laboral y cívica positiva, rigiendo en ellos valores como el respeto mutuo, ciudadanía activa, identidad nacional y convivencia democrática.

El tratamiento de la formación ciudadana se plantea desde un espacio circundante inmediato (entorno familiar y comunitario) en los alumnos/as menores a espacios más globales en los alumnos/as mayores de acuerdo a la capacidad de comprensión y desarrollo de habilidades de los estudiantes.

Se espera que los estudiantes se sensibilicen sobre algunos de los principales desafíos que como sociedad chilena deben estar presentes hoy y de mejor forma en las futuras generaciones.

La educación ciudadana está presente también en las Bases Curriculares, en las que se espera que los estudiantes aprendan a participar a través de acciones en su vida cotidiana, en la escuela y en el hogar. Esperándose además el logro de habilidades tales como las capacidades de expresarse coherentemente, dialogar, plantear críticas argumentadas, trabajar en equipo y establecer acuerdos evitándose de esta manera enfrentamientos violentos.

Se entiende así la formación ciudadana como la participación activa de los estudiantes en sus propios contextos, con una visión comprensiva del mundo y el impacto que este tiene en el contexto global.

En una propuesta actualizada las bases curriculares proponen que el Eje de Formación Ciudadana sea tratado de tal forma de desarrollar los conocimientos, habilidades y las actitudes fundamentales para participar responsablemente en la Sociedad Democrática. Se potencia además un aprendizaje basado en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes como un aprendizaje real y significativo que permite su aplicación en la sociedad. Ello con el fin de desarrollar una Convivencia armónica a nivel escolar y comunitaria.

Dada la importancia de esta se ha establecido un Plan que contempla:

**Objetivo General:**

Establecer un plan de formación Ciudadana que permita aplicar los planteamientos curriculares nacionales a través de diversos espacios de participación continua de todos los miembros de la Comunidad Educativa, desarrollando especialmente en nuestros alumnos y alumnas una vida sana, responsable en una sociedad más tolerante respetuosa y participativa y en contextos variantes.

**Objetivos Específicos: Ley 20.911**

Con el fin de alcanzar el objetivo anterior, insta a las escuelas y liceos a formular una propuesta, representada en acciones concretas, que dé cumplimiento a los siguientes objetivos:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

***Nombre de la Acción:***

***Formando Líderes***

Descripción de la Acción	Creación de un taller para potenciar y desarrollar y potenciar las habilidades de liderazgo en los estudiantes de 7° a 4° año medio	
Objetivos de la Ley a los que responde	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela	
Fechas	Inicio	Mayo 2021
	Término	Noviembre 2021
Responsables	Cargo	Encargado Plan de Ciudadanía
Recursos para la Implementación	Sala de trabajo con data show Material de oficina Fotocopias De forma remota o presencial	
Programa con el que se financian las acciones	Subvención Estatal	
Medios de verificación	Lista de asistencia Programa de trabajo Material de Apoyo Fotografías Video de la reunión (si es online)	



<b>Nombre de la Acción:</b> <b>Conociendo la Comunidad: Pre-Kínder A 2° Básico</b>		
Descripción de la Acción	Visitar diferentes edificios de los servicios comunitarios básicos tales como: Municipalidad, bomberos y carabineros; de tal manera que los alumnos/as puedan conocer a quienes allí trabajan y las funciones que realizan.	
Objetivos de la Ley a los que responde	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Agosto 2021
	Término	Agosto 2021
Responsables	Cargo	Educadoras de Párvulos
		Docentes del Primer ciclo básico Coordinadora pedagógica de ciclo
Recursos para la Implementación	Realización de forma remota O presencial según la situación sanitaria del país	
Programa con el que se financian las acciones	Subvención Estatal	
Medios de verificación	Fichas de trabajo Listado de asistentes Presentación en PPT	

<b><i>Nombre de la Acción:</i></b>		
<b><i>Conozco y me Comprometo con los Derechos Humanos</i></b>		
Descripción de la Acción	Los alumnos de cuarto año medio trabajan en filosofía los derechos humanos dentro del eje temático. Ética social con junto con la asignatura de Historia Crean una feria exponiendo el tema a los alumnos menores de sexto a primer año de enseñanza media, presentan trípticos informativos, afiches y documentos informativos y responden las preguntas planteadas por sus compañeros.	
Objetivos de la Ley a los que responde	d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
Fechas	Inicio	Septiembre 2021
	Término	Octubre 2021
Responsables	Cargo	Coordinadora de ciclo
		Profesora de Filosofía Profesor de Historia
Recursos para la Implementación	Sistemas de trabajo computacional	
Programa con el que se financian las acciones	Subvención Estatal	
Medios de verificación	Fotografías, Documentos de trabajo Documentos de trabajo Registro de la actividad en el libro de clases	

<b><i>Nombre de la Acción:</i></b>		
<b><i>Compartimos Noticias de Interés Público Alumnos de 7° A 4° Medio</i></b>		
Descripción de la Acción	A partir del mes de mayo antes de iniciar cada clase de historia los docentes de esta asignatura generarán una instancia en la cual los alumnos/as comenten una noticia de interés público argumentando positiva o negativamente dicho acontecimiento	
Objetivos de la Ley a los que responde	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Mayo 2021
	Término	Noviembre 2021
Responsables	Cargo	Coordinador/a de ciclo
		Profesores de Historia y Lenguaje
Recursos para la Implementación	Material de oficina	
Programa con el que se financian las acciones	Subvención Estatal	
Medios de verificación	Registro de la actividad en el libro de clases Registro en el cuaderno de cada alumno Registro en la planificación clase a clase Registro de participación de cada alumno en la actividad	

***Nombre de la Acción:***  
***Por Una Gestión Transparente***

Descripción de la Acción	En forma pública se darán a conocer a los padres y apoderados cada una de las acciones relacionadas con el quehacer educativo (convivencia, PME, etc.) a través Reuniones de curso, Reuniones del Consejo Escolar, etc.	
Objetivos de la Ley a los que responde	h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	Marzo 2021
	Término	Noviembre 2021
Responsables	Cargo	Equipo Directivo
Recursos para la Implementación	Material fotocopiable Material visual (PPT)	
Programa con el que se financian las acciones	Subvención Estatal	
Medios de verificación	Registro de Actas Consejo Escolar Registro de Actas de Centro de Padres	

***Nombre de la Acción:***

***Los Derechos Humanos en nuestra Historia reciente***

Descripción de la Acción	Los alumnos de III Medio, visitaran el Museo de la Memoria y la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, espacios de reflexión en torno a la violación de los DDHH de la Historia reciente en nuestro país. Con esto se busca la concientización en torno a la vulneración de los derechos y el impacto que provoca en la sociedad chilena.	
Objetivos de la Ley a los que responde	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
Fechas	Inicio	Septiembre 2021
	Término	Septiembre 2021
Responsables	Cargo	Profesor de Historia
Recursos para la Implementación	Material fotocopiable Material Audiovisual	
Programa con el que se financian las acciones	Subvención Estatal	
Medios de verificación	Registro en libros de clases Material utilizado	

1.- Celebración del día del alumno organizado en forma conjunta por docentes, asistentes de la educación y apoderados, con el fin de promover la sana convivencia entre pares y potenciar la participación de los estudiantes en actividades no académicas, de acuerdo a la situación sanitaria del país y a la normativa entregada por las autoridades pertinentes

2.- Campañas solidarias en donde participa toda la comunidad educativa, propiciadas por la profesora de religión y apoyadas por los Profesores Jefes que incluyen, apoyo económico a las familias de la comunidad que lo requieran, apoyo a hogares de ancianos y otros.

3.- Aniversario del Colegio se planifican y llevan a cabo diversas actividades recreativas colectivas en las que participan estudiantes de pre-kínder a cuarto medio fomentando la capacidad de organización, trabajo en equipo, respeto a las normas y derechos del otro, entre otros valores, desarrollando un sentido de pertenencia con el colegio, de acuerdo a la situación sanitaria del país y la normativa vigente.

4.- Asistencia de los alumnos/as de tercero y cuarto medio de charlas educativas ofrecidas por la fiscalía de la Comuna a través de las cuales entrega información sobre responsabilidad penal de los jóvenes frente a cualquier situación reñida con la ley en la cual se involucren, tanto presencial como online.

5.- Participación de los estudiantes en charlas dadas por instituciones como Carabineros de Chile, con el fin de favorecer el respeto por las normas y leyes de nuestro país.

**Considerar que estas actividades podrán ser modificados según el contexto sanitario en cual se encuentra en nuestro país, pudiendo variar parte del plan o totalmente.**